Ocaña, 07 de septiembre de 2026

Doctor
EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Director
Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña
E.D.S.

Asunto: Propuesta económica.

Cordial Saludo.

Por medio del presente me permito presentar propuesta económica para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE INGENIERAS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA**

1. Apoyar los estudiantes y docentes en las labores investigativas y generación de proyectos de innovación y desarrollo a través del laboratorio.
2. Apoyar el funcionamiento de los laboratorios adscritos al Departamento de Ingenierías, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de extensión que se programen.
3. Brindar apoyo técnico y profesional a docentes y estudiantes en el desarrollo de prácticas de laboratorio, proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
4. Velar por el adecuado uso, manejo y conservación de los equipos, instrumentos, herramientas e instalaciones de los laboratorios, informando oportunamente cualquier novedad o requerimiento de mantenimiento.
5. Apoyar la organización, preparación y alistamiento de los laboratorios antes, durante y después de la ejecución de las prácticas académicas.
6. Elaborar y mantener actualizados los registros, inventarios, bitácoras e informes relacionados con el funcionamiento de los laboratorios, conforme a los procedimientos institucionales.
7. Apoyar la implementación y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, seguridad industrial y normas de funcionamiento aplicables a los laboratorios.
8. Participar en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que involucren los laboratorios del Departamento de Ingenierías.
9. Apoyar las actividades de mantenimiento preventivo de los equipos de laboratorio y realizar seguimiento a las necesidades de mantenimiento correctivo, informando oportunamente al supervisor del contrato.
10. Contribuir a la actualización de manuales, guías de práctica, protocolos y procedimientos técnicos relacionados con el funcionamiento de los laboratorios.
11. Apoyar las actividades programadas por el Departamento de Ingenierías relacionadas con acreditación, autoevaluación, aseguramiento de la calidad y demás procesos institucionales que involucren los laboratorios.
12. Presentar al supervisor del contrato los informes de actividades con la periodicidad y el contenido que este determine, acompañados de los soportes correspondientes.
13. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y las disposiciones contenidas en la normatividad institucional aplicable para la ejecución del objeto contractual.
14. Guardar reserva sobre la información, documentación y datos a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las disposiciones legales e institucionales.
15. Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que resulten aplicables durante la ejecución del contrato.

La presente propuesta tiene un valor mensual de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE $3.837.603.56**
Agradezco su atención a la presente. Atentamente,

Henry Eliseo Navarro Chinchilla
Correo: hnavarroch@ufpso.edu.co
Ocaña, Norte de Santander